



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° **447/05**

07 NOV 2005

Salta,

Expediente N° 12.197/02 y Adjunto N° 12.458/00

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 226/228 por el Méd. Víctor Alfredo Linares Rodríguez, mediante la cual interpone formal impugnación a la Resolución C. D. N° 369/05; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada Resolución se declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo elabora Despacho N° 19/05 en el cual ratifica la Resolución C.D.N° 369/05, por cuanto la misma fue fundada en Dictamen conjunto de las comisiones de Interpretación y Reglamento y Comisión de Docencia, con consultas a la Dirección de Asesoría Jurídica y Secretaría Académica de la Universidad.

Que en Sesión Ordinaria N° 14/05 del Consejo Directivo, el tema fue analizado y se aprueba el Despacho de Comisión con modificaciones.

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/05 del 18/10/05)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la impugnación presentada por el Méd. Víctor Alfredo Linares Rodríguez en contra de la Resolución C.D. N° 369/05 por los motivos expuestos en el exordio

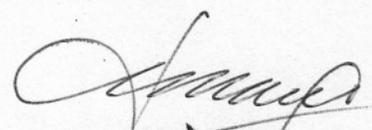
ARTICULO 2°.- Ratificar la Resolución C.D. N° 369/05.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: postulante interesado y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.




Llc. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud